

# Notas Municipales

Sesión del 25 de Septiembre de 1920

Preside don Pedro Clemos y asisten los señores Castillo, Rueda, Moreno, Martínez, Blanco, Trifón, Marsellá y de Miguel.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, las nóminas correspondientes al mes de septiembre, las nóminas de la Banda de música del tercer trimestre y las cuentas que devuelve favorablemente informadas el síndico señor Frauca.

## CUENTAS

De José Aguilar por arreglo de tres escaleras, 16. De Manuel Lasala por diversas funciones religiosas, 552'50. De los veedores por la demarcación de sepulturas en el Cementerio y materiales, 439'50. Ingresos en el molino en la segunda decena de septiembre, 3.352'83. Gastos 531'92. Recaudado en la administración de impuestos del 4 al 17 del mes de septiembre, 3.846,32. De la Hidráulica Moncayo, 1.015'80. De la Instaladora por materiales, 306'35.

## INSTANCIAS

Una comunicación del Ilustrísimo Cabildo cediendo el granero de Piedad y recomendando se gire antes una visita para reconocer su estado de seguridad con el fin de evitar desgracias que pudieran ocurrir. Se le dá las gracias.

José Huguet solicita autorización para vender el kilo de pan a 0'80 pesetas.

Como el contrato que tiene con el ayuntamiento fija los precios del pan con arreglo a las clases de harinas y hoy no se fabrica mas que una sola clase se pregunta al director del molino que diferencia existe entre la que en la actualidad se emplea y las que se fabricaban anteriormente, contestando que aproximadamente existirá una economía de 3 a 4 pesetas con la de primera que antes se hacía. En vista de lo manifestado se saca la proporción con arreglo a los precios que indica el contrato y los que hoy rigen y da un promedio para la venta del kilo de pan de 74 céntimos por lo que no se autoriza el aumento del precio.

A continuación sucede un rato de hilaridad, pues se dice que compradores que acudieron a la panadería pública no pudieron adquirir pan a pesar de hallarse a la vista del público, pues se les contestaba que uno era para don Fulanito el otro para don Menganito y aquel para el obispo.

Alguien supone que siendo para el obispo será de buena clase, por lo que respecta a ese asunto no se hace ninguna observación, pero si que se sujete al contrato y que mientras tenga pan que lo venda al primero que llegue pues aquí no hay obispo.

El señor Clemos manifiesta que mandó hacer una revisión de peso y clase de pan, agregando el señor de Miguel que efectivamente así fué y se ha encontrado con que les faltaba a algunos hasta 100 gramos y ha tenido que imponer multas de 15 a 25 pesetas.

El señor Marsellá propone que se coloque una pizarra en la puerta del mercado y se inscriban en ella los nombres de los infractores y además se envíen a la prensa. Se acuerda inscribir los nombres de los infractores, por falta de peso y artículos adulterados, obligando a los panaderos a colocar en el pan el peso y las iniciales y a quitar la palabrita «encargo» pues no se conocé a ningún vecino que autorice al panadero para que se lo dé falto de peso.

(—Pido la palabra.

—.....

—No he oído lo que me ha contestado el señor presidente, creo por el movimiento de cabeza que ha hecho que me autorizaba para hablar, yo por lo menos en ese sentido lo he interpretado.

Dudaba momentos antes, si usaría de la palabra en esta cuestión, pero me he resuelto, al vencerme de que unánimemente los señores concejales trataban por todos los medios de perseguir el mal, para obtener un beneficio en favor del pueblo. La uso, pues para exponer sencillamente una consideración al ilustrado juicio del municipio. Y la uso no sin repugnancia, porque yo tendría sumo gusto en poder prestar un apoyo eficaz y sincero al modesto y honrado trabajo de los panaderos; pero creo en mi conciencia que hoy no me es posible, aunque acaso me lo sería en adelante. Si parecen estas palabras extrañas, explicaré el pensamiento de mi proposición.

He manifestado en diferentes ocasiones que soy siempre partidario de que las infracciones que se cometan y puedan ser corregidas y castigadas gubernativamente, no pase a otra autoridad y he sostenido y sostendré siempre esta teoría, porque llegué a creer que el menor castigo sería lo suficiente para conseguir que el mal no se reprodujese confiando en la superioridad de la moral; pero hoy que veo que en estos tiempos de materialismo. para la mayoría del género humano, la moral ha quedado reducida a la nada, yo atendiendo a mi conciencia he de cambiar necesariamente de opinión, pues entiendo que los procedimientos aunque sean muy justos no son lo suficiente enérgicos para evitar el mal.

He llegado a pensar en el por qué de esas continuadas infracciones y me he convencido de que tal vez las multas resulten ineficaces, porque el beneficio obtenido

El Coronel del regimiento de Calatrava manifiesta se le indique sitio para depositar el estiercol del ganado A Policía rural.

El mismo señor solicita se le facilite una cuadra de 20 plazas para enfermería. A Cuartel.

Serapio Aguirre presenta la dimisión del cargo de sereno suplente. Admitida.

Miguel Santos solicita la plaza de alguacil clarinero. Al Alcalde.

Una comunicación de la Agrícola Industrial Navarra manifestando haber dado cuenta al Consejo de administración de la sociedad del ruego dirigido por el ayuntamiento sobre la construcción de las casas baratas.

Manuela Gandiaga renuncia a la parcela número 1497 y solicita se le incluya en nuevo sorteo. Al cabo de guardas.

Los guardas de los montes comunes de Canraso, Valdetellas y Montes de Cierzo solicitan aumento del sueldo de 3,75 pesetas que hoy disfrutan. A presupuestos

Los matarifes piden disfrutar de un sueldo mínimo de ocho pesetas.

Uno.—¿Y no piden las ocho horas?

Otro.—Para qué, si esos no trabajan mas que unas dos.

El señor Moreno.— Trabajan muchas más y hay días que salen cerca de la una que son las ocho horas.

(Sacamos la convicción de que los matarifes trabajan por término medio de 4 a 5 horas diarias)

El señor Trifón se queja de que en la matanza de cerdos de particulares se les cobre cinco pesetas que son para los matarifes y dice que sólo debe pagarse el impuesto. Pasa a la Junta de presupuestos y a la Comisión de matadero.

Segundo Martínez solicita permiso para descubrir un pozo ciego del 17 de la calle Villanueva.

Pedro Juan Jiménez, de Cintruénigo solicita se le conceda permiso para cultivar un terreno que llevó su padre abonando las cuentas retrasadas. A Montes de Cierzo.

(Si el terreno es de Montes de Cierzo no se cometerá la candidez de cederlo, por muy justa pues sea la petición, en visperas de ir al pleito.

Y a propósito del pleito, Existe una corriente de opinión entre determinada clase de la ciudad contraria al pleito. No sería conveniente citar a una reunión de fuerzas de la localidad para que fijasen su opinión concreta y definitivamente?

Prometemos ocuparnos de este asunto en el próximo número.)

Fermín López solicita el arriendo del puesto núm. 21 de la Plaza del Mercado. Se desestima por estar ya arrendado.

Marcelino Calaya solicita se le

nombre suplente de serenos. Al alcalde.

Arguas, Ochoa y C.<sup>a</sup> solicitan permiso para realizar obras en el garage de la calle Soldevilla.

Solicitan aumento de sueldo los serenos. A presupuestos.

Pedro Clemos solicita se inscriba a su nombre el sepulcro 197.

(Durante la lectura de esta instancia abandona el salón el señor Clemos y ocupa la presidencia el señor de Miguel.)

José Segundo Puy manifiesta que la Sra. Vda. de Arguedas no autoriza el paso por su propiedad de la cañería de la calle del Huerto del Rey. Pasa al asesor para que manifieste lo que proceda.

Se dá cuenta de la subasta del teatro adjudicado a don Eleuterio Enciso por el precio de 76 pesetas por función.

El presupuesto hecho por los veedores para el traslado de la fuente y abrevadero de la Virgen de la Cabeza importa 350 pesetas. Que se haga.

Por don Leandro Nagore presidente del Sindicato Harinero se reclama una cuota de 50 pesetas. Conforme.

Se presenta un presupuesto para el arreglo de varias calles y el señor Blanco dice que se han dejado algunas sin incluir como la de la Estación. Se queda para estudio.

## INFORMES

Beneficiencia. Desestimando la petición de Primitivo Conde.

Mercado. Accediendo a lo solicitado por Dolores Montes.

Cementerio. Conforme a lo solicitado por Victor Morte.

Urbana. Autorizando las obras solicitadas por Prudencio Remacha, Dolores Villafranca y Pedro Martínez y manifestando respecto a la de Arrondo Hermanos y demás vecinos que la calle de Orceña está en un deplorable estado y que el ayuntamiento ya tiene presupuesto hecho para el arreglo de esa calle.

## EL FILTRO

El señor de Miguel habla del filtro de los depósitos y de su limpieza para poder utilizarse. Se le hacen observaciones de que serían gastos inútiles y se trata de poder emplear el edificio en algo más práctico. A la Comisión de aguas.

## CASAS BARATAS

El señor Trifón dice que no está conforme con el proyecto de casas baratas porque podían hacerse sin costarle un céntimo al ayuntamiento. Se podía efectuar un sorteo como los de la lotería y una vez que se tuviese el dinero hacer la casa y rifarla.

(No lo crea don Teodoro. No hay quien pique en ese anzuelo. ¿Conque rifar una casa sin tenerla hecha? De orden de la autoridad se prohíben los camelos.)

El señor Marsellá no cree se pueda llevar a la práctica lo propuesto por el señor Trifón, agrega que el tiene en estudio un proyecto que ha de ser factible y que lo presentará cuando lo haya terminado. Que su objeto es hacer unas cuantas casas y subastar cada una, dándoles facilidad de pagarlas a plazos.

El señor de Miguel dice que además del que tiene presentado hará otra de casas para la clase media.

(Ese si que sería práctico y provechoso. Casas para dos familias. Planta baja y primer piso. Con 20 casas para 40 familias, forma V. un barrio nuevo.

¡Y qué sitio hay en Tudela más apropiado para ese proyecto!)

## EL ALUMBRADO

El señor Blanco pregunta hasta cuando va a durar el alumbrado del Prado pues ningún año duró tanto tiempo. Que se quite.

## LA AUTONOMIA

El señor Blanco propone que se conteste al alcalde de Pamplona que no somos partidarios de solicitar la autonomía municipal, pues en el Congreso de Bruselas se reconoció por todas las naciones del mundo que la ley que más libertades concede a los ayuntamientos es la española. Se queda para estudio.

## LOS EDUCANDOS

El señor Clemos dice que según la opinión del director de la banda de música sería conveniente gratificar a los educandos con alguna cantidad. Conformes.

## LOS PANADEROS

El señor Clemos manifiesta que con la subida del pan llamó a los panaderos y les expuso el disgusto con que veía su manera de proceder y que le contestaron que como nada se les había dicho a su instancia, que elevaron el precio del pan, pero que no lo tomase el ayuntamiento a descortesía puesto que nadie había pensado en desobedecer, ahora que si se les obligaba a vender el pan más barato se darán de baja.

(Nadie dijo una palabra. Pues nosotros tampoco).